

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3313

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional** , mediante nota MJTI-DESP.- 913/17, de 25 de agosto de 2017, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 06 al 09 de septiembre de 2017, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de participar como expositor en el evento denominado ?*Latin America facing corruption: the role of independent institutions?*, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.